

CÓMO FORMAR (SIN COSTE) A MIS EMPLEADOS EN REPARACIÓN DE PATINETES ELÉCTRICOS

Nosotros nos encargamos de todos los trámites de comunicación con FUNDAE en tu nombre, sin aplicar ningún tipo de coste ni comisión, y te facilitaremos el informe final necesario para la aplicación del crédito formativo.

Si eres EMPRESA o AUTÓNOMO CON ASALARIADOS (los autónomos sin asalariados no optan a este tipo de formaciones):

Paso 1: Comprueba si tienes crédito en FUNDAE

- Hazlo tú mismo, logándote con tu certificado digital en FUNDAE: <https://empresas.fundae.es/Lanzadera>
- O autorízanos a consultar tu crédito disponible, rellenando y enviándonos el **contrato de encomienda**/autorización de consulta. **Nota:** este contrato no te compromete a nada ni implica ninguna exclusividad, tan sólo es una autorización para poder informarte de tus fondos disponibles.

Paso 2: Realiza el pago del curso

Realiza el pago del curso:

<https://patinetes.acadohmia.com/realizar-pedido/?add-to-cart=1178>

Recuerda que este importe se te descontará de los seguros sociales de tus empleados, el mes siguiente.

Paso 3: Envíanos las fichas

- **Tu ficha de empresa.**
- **La ficha de participantes** (una ficha por cada alumno que realiza la formación).

Necesitamos estas fichas para poder generar la documentación que permitirá que se te bonifique el coste del curso en tus seguros sociales.

Paso 4: Tus empleados realizan la formación

Por supuesto, con soporte directo con el formador. El alumno podrá preguntar todo lo que necesite, vía email o incluso WhatsApp.

Paso 5: Recibe el 100% del importe que pagaste por el curso, en forma de bonificaciones en los seguros sociales

Con el informe final que te facilitaremos tras realizar el curso, tu gestor podrá activar la bonificación para el mes siguiente. Importante presentar esta documentación antes del 31 de diciembre.

Cualquier documentación que necesites hacernos llegar (contrato de encomienda, fichas...), o dudas que te surjan en el proceso:

hola@acadohmia.com